

ASUNTO: COMITE DE LICENCIAS DE IMPORTACION

1. EL COMITE DE LICENCIAS DE IMPORTACION CELEBRARA SU TRIGESIMA QUINTA REUNION EL JUEVES 3 DE NOVIEMBRE DE 1994 A LAS 10 H EN EL CENTRO WILLIAM RAPPARD.

2. SE PROPONE EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

A. INFORMACION DISPONIBLE SOBRE PROCEDIMIENTOS PARA EL TRAMITE DE LICENCIAS DE IMPORTACION:

RESPUESTAS DE LOS SIGUIENTES PAISES AL CUESTIONARIO DEL GATT SOBRE LICENCIAS DE IMPORTACION:

- ARGENTINA (L/5640/ADD.27/REV.1);
- AUSTRALIA (L/5640/ADD.13/REV.8);
- AUSTRIA (L/5640/ADD.35/REV.2);
- ESTADOS UNIDOS (L/5640/ADD.40/REV.4);
- INDIA (L/5640/ADD.7/REV.6);
- NORUEGA (L/5640/ADD.2/REV.4/SUPPL.1);
- SUDAFRICA (L/5640/ADD.17/REV.4/SUPPL.2).

B. PRACTICAS DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS EN MATERIA DE LICENCIAS PARA LOS PLATANOS - DECLARACION DE LOS ESTADOS UNIDOS;

C. INFORME (1994) A LAS PARTES CONTRATANTES (LIC/SPEC/8);

D. OTROS ASUNTOS.

3. EL ACTA DE LA ULTIMA REUNION SE HA DISTRIBUIDO CON LA SIGNATURA LIC/M/34.

4. RUEGO A LOS SIGNATARIOS DEL ACUERDO Y A LOS OBSERVADORES QUE ME COMUNIQUEN LO ANTES POSIBLE LOS NOMBRES DE SUS REPRESENTANTES.

5. DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ADOPTADO POR EL COMITE (LIC/M/2) EL PRESIDENTE INVITARA A ASISTIR A ESTA REUNION A LOS OBSERVADORES DEL FMI Y DE LA UNCTAD.

PETER D. SUTHERLAND